

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 492-2026-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero, 19 de octubre del 2026

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO:

El Memorando N° 040-2026-A/MDJLBYR del despacho de Alcaldía, de fecha 19 de octubre del 2026; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica;

Que, el Titular del Pliego Alcalde Fredy Javier Zegarra Black mediante Memorando N° 040-2026-AL/MDJLBYR, hace de conocimiento que en razón de tener que viajar a la Ciudad México, para participar del "IX Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables en la Región de las Américas". En ese sentido se encargará a partir del 21 al 24 de octubre del 2026, al Primer Regidor señor Edwin Juan Castro Arancibia el despacho de Alcaldía, ello de conformidad con el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, el mismo que cumplirá las funciones del despacho de Alcaldía señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, estando a lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR al Regidor **EDWIN JUAN CASTRO ARANCIBIA** el despacho de Alcaldía por los días 21 al 24 de octubre del 2026; en mérito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Secretaría General haga de conocimiento a todas las áreas orgánicas de la Municipalidad la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE

Archivo
Alcaldía
Regidor
Gerencia Municipal
Gerencias
Tecnologías de la Información y C.

615301